

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11538 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SAGIMAR 2.001,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 61 de 2.009, a instancia de José Luis Tortosa Ayas y otros, contra la empresa Construcciones y Reformas Sagimar 2.001 Sociedad limitada, habiéndose dictado con fecha 30 de abril de 2.009 auto de insolvencia total de la referida empresa, por importe de 10.683,39 euros, insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de abril de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090030601-1